

COMPañIA DE TRANSPORTES "CONDOR MIRADOR"

Transpacomi S.A.

Resolución 95.1.1.1/1926/9 de Junio - 95

Quito, 24 de febrero del 2014

Señor

Bolívar Cristóbal Pérez Rivera

GERENTE GENERAL CIA. TRANSPACOMI S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir con los estamentos preescritos en el Art. Décimo, **TRANSFERENCIAS**, y de acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías, me permito solicitar se sirva proceder a registrar la Transferencia tanto del socio saliente como entrante en la Compañía de Transporte de Pasajeros Cóndor Mirador TRANSPACOMI S.A., con expediente No. **49482**.

A fin de realizar esta transferencia de acciones adjunto se dignará encontrar copia de la documentación que avaliza esta transferencia, que es de 2404 acciones con el valor nominal de 0.04 centavos el mismo que asciende a 96.160.

El señor cedente y el señor cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención brindada al presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

CEDENTE

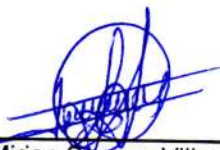


Sr. Edgar Patricio Ramírez Jácome
C. C. # 180226311-9

CESIONARIO



Sr. Jaydin Gustavo Aguas Rivera.
C. C. # 171176036-1



Sra. Mirian Susana Villacres Campaña
C.C.180254040-9



Sra. Gissela Marisol Flores Jácome
C.C. 171528820-3

